ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 44/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM - ID: 360178**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. VICTOR VILLALBA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la CD N° 44/2019, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO BENÍTEZ,** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 79.505.000.- (Guaraníes SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 19, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA

* **Correo electrónico declarado por el oferente: innovar.asistencias@gmail.com**

2. **SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 40.230.000- (Guaraníes CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 23, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1.575.161

* **Correo electrónico declarado por el oferente: servicio-tecnico-jc@hotmail.com**

3. **TALLER TRAKS CAR DE JORGE MAURE** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 90.990.000- (Guaraníes NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 50, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1.575.203

* **Correo electrónico declarado por el oferente: traks-car1@hotmail.com**

4. **VIS S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 71.170.000- (Guaraníes SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 57, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	5- Constancia del SIPE Nº

		Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	VER SIPE	**1.575.125**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@vis.com.py**

5. **N Y F INEGENIERIA DE YANINNA NOTARIO** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 80.880.000- (Guaraníes OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 62, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1.575.139

* **Correo electrónico declarado por el oferente: nyfingenieria@hotmail.com**

6. **INTECH S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 55.605.000- (Guaraníes CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 162, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**1.574.900**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: intechasu@gmail.com**

7. **TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 65.990.000- (Guaraníes SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 28, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1.575.214

* **Correo electrónico declarado por el oferente: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com**

8. **SIEMI S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 120.309.000- (Guaraníes CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 163, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**1.575.159**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: siemisrl@siemi.com.py nfleitas@siemi.com.py**

9. ETI S.A. la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 86.337.200- (Guaraníes OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 1 al 29, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
NO PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.575.212**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: NO PRESENTA**

Observaciones:

1- Se deja constancia que la firma ETI S.A. no presenta formulario de ofertas.
2- Se deja constancia que la firma VIS S.R.L., presenta Constancia SIPE N° 1.575.125, que no se encuentra firmada por el representante de la empresa.
3- Representante de la firma INTECH S.R.L. deja constancia que la empresa Servicio Tecnico JC no presenta declaración jurada de mantenimiento por 12 meses, asi también no presenta ninguna constancia de visita técnica realizada, ni declaración jurada, también el certificado de interdicción judicial.
4- Representante de la firma TALLER BALBUENA deja constancia que la empresa SERVICIO TECNICO JC presenta oferta por debajo del 50% del precio referencial y con su oferta no puede garantizar la calidad del servicio ya que los precios de referencia no se ajustan al precio real del mercado.
5- Representante de la firma TALLER BALBUENA deja constancia que la empresa INTECH presenta su oferta muy por debajo 30% del precio referencial.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por la firma **INTECH S.R.L.**, el señor ABEL CANTERO, con C.I.C. N° 4.757.940
- Por la firma **TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA**, la Señora BLANCA BENEGAS, C.I.C. N° 4.769.737

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:30 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VICTOR VILLALBA
Representante de la Convocante

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

Por la firma **INTECH S.R.L.** _____

Por la firma **TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA** _____

Blanca Benegas
C.I.: Nº 4.769.737
Representante Legal de
Taller Balbuena